

Signatura: EB 2018/124/R.6
Fecha: 11 de septiembre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 102.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 124.º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

Para información

Actas del 102.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 102.º período de sesiones, celebrado el 4 de septiembre de 2018.
2. Han sido aprobadas por el Comité de Evaluación y se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva. Estas actas servirán como base para el informe oral que proporcionará el Presidente del Comité a la Junta.

Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones

3. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Francia, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Países Bajos y Suiza. Asimismo, estuvieron presentes observadores de Bélgica, China, Italia y la República Dominicana. Al período de sesiones también asistieron el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director interino de la División de Políticas y Resultados Operacionales y Director de la División de África Occidental y Central, el Director interino de la División de África Oriental y Meridional, la Secretaria del FIDA en funciones, y otros miembros del personal del FIDA.
4. El Sr. Joseph Eichenberger, Evaluador Jefe del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Presidente del grupo encargado del examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA, participó por videoconferencia en las deliberaciones sobre el documento conceptual revisado.
5. Asimismo, la Excelentísima Sra. Lineo Irene Molise-Mabusela, Embajadora y Representante Permanente del Reino de Lesotho ante el FIDA, participó como observadora en el debate sobre la evaluación de los resultados del proyecto relativa al Programa de Intermediación Financiera Rural en Lesotho.

Tema 2 del programa. Aprobación del programa

6. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) Apertura del período de sesiones; ii) Aprobación del programa; iii) Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA; iv) Evaluación de los resultados del proyecto: Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos en Ghana; v) Evaluación de los resultados del proyecto: Programa de Intermediación Financiera Rural en Lesotho; vi) Documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA; vii) *Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)* de 2018; viii) *Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)*; ix) *Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)*, y x) otros asuntos.
7. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2018/102/W.P.1.

Tema 3 del programa. Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

8. El Comité examinó el documento EC 2018/102/W.P.2, titulado "Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA".

9. El Comité acogió con satisfacción el programa de trabajo para 2019, en particular la propuesta de llevar a cabo una evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el Fondo a la innovación y al crecimiento de la productividad para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible y las cinco evaluaciones de la estrategia y el programa en el país (EEPP) relativas a El Salvador, Madagascar, Nepal, Sierra Leona y el Sudán. Los miembros sugirieron que la evaluación a nivel institucional tuviera en cuenta las innovaciones tanto tecnológicas como de otro tipo y los desafíos específicos que supone la focalización en la población más pobre entre los pobres.
10. Los miembros agradecieron el creciente interés por fortalecer la colaboración con los otros organismos con sede en Roma (OSR) mediante, entre otras cosas, el intercambio de conocimientos y experiencias, con miras a mejorar la evaluación de los proyectos y programas centrados en la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. La IOE y la Oficina de Evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) organizarían una mesa redonda nacional conjunta en el contexto de la EEPP relativa a El Salvador; asimismo, se estudiaría la posibilidad de realizar una actividad similar para presentar las conclusiones de la EEPP en curso relativa a México. En relación con esto, los miembros se mostraron satisfechos con que la evaluación conjunta sobre la colaboración entre los OSR a nivel de los países se llevara a cabo en 2021, y alentaron a la IOE a alcanzar un consenso y definir objetivos de forma mutua con la FAO y el Programa Mundial de Alimentos.
11. Se proporcionaron aclaraciones acerca del incremento nominal del 1,37 % con respecto al presupuesto aprobado para 2018 y, en concreto, sobre los aumentos asociados a los costos de personal. Se señaló que este incremento nominal estaba por debajo del aumento de precios del 1,7 % que se había utilizado como supuesto en la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2019 presentada por la dirección del Fondo, y que, para el presupuesto de la IOE, ello representaría una disminución real. En cuanto a los costos de personal, se explicó que la IOE no se acogía a la provisión del presupuesto del FIDA para gastos imprevistos o aumentos de los costos. También se ofrecieron aclaraciones sobre la labor que se estaba llevando a cabo para garantizar una mejor difusión y divulgación del material de evaluación.
12. Por último, el Comité expresó su amplio acuerdo con las propuestas expuestas en el documento y su deseo de examinar las propuestas finales en su 103.^{er} período de sesiones.

Tema 4 del programa. Evaluación de los resultados del proyecto: Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos en Ghana

13. El Comité examinó la evaluación de los resultados del proyecto relativa al Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos en Ghana, que figuraba en el documento EC 2018/102/W.P.3, la presentación conexas y la respuesta de la dirección al respecto.
14. Si bien señaló los importantes avances en la mejora de la productividad del cultivo de raíces y tubérculos en Ghana, también reconoció las deficiencias a la hora de promover su elaboración y comercialización. El desequilibrio entre la producción y la comercialización producido durante la ejecución del programa había originado un exceso de oferta de productos y la saturación del mercado local. A pesar de que se había avanzado en los aspectos relacionados con la comercialización, tras el examen de mitad de período, cuando el Ministro de Alimentación y Agricultura había intensificado la atención prestada a la comercialización agrícola, restaba poco tiempo para que finalizase la ejecución y, por ello, el programa no había cumplido los objetivos previstos. Los miembros acogieron con agrado las recomendaciones relativas a los componentes de desarrollo de la comercialización y la cadena de suministro, y destacaron la posibilidad de poner en práctica en otros países las enseñanzas extraídas.

15. A petición de los miembros, se facilitaron más aclaraciones sobre la participación del sector privado y los mecanismos alternativos de financiación propuestos.
16. Por último, el Comité agradeció la gran calidad del informe y expresó su apoyo a las recomendaciones que contenía. Asimismo, felicitaron al Gobierno de Ghana por la respuesta franca y el sólido compromiso de abordar las cuestiones indicadas en la evaluación, demostrado en la declaración presentada por el Presidente del Comité en nombre de la Excelentísima Sra. Paulina Patience Abayage, Embajadora y Representante Permanente de la República de Ghana ante el FIDA (quien no pudo participar en el período de sesiones). Los miembros encomiaron también a la dirección por el compromiso asumido de retroadaptar las enseñanzas extraídas en las operaciones en curso y en el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) que se elaboraría en 2019.

Tema 5 del programa. Evaluación de los resultados del proyecto: Programa de Intermediación Financiera Rural en Lesotho

17. En el 100.º período de sesiones del Comité de Evaluación, celebrado el 23 de marzo de 2018, se había examinado la evaluación de los resultados del proyecto relativa al Programa de Intermediación Financiera Rural en el Reino de Lesotho (documento EC 2018/100/W.P.3/Rev.1).
18. Como resultado del debate posterior, el Comité hizo hincapié en la necesidad de introducir un cambio fundamental en el diseño del proyecto y garantizar que los proyectos futuros obtuvieran mejores resultados. Por consiguiente, la dirección preparó un documento (EC 2018/102/W.P.4) con información actualizada sobre las medidas adoptadas para dar respuesta a las cuestiones planteadas en la evaluación mencionada, y la IOE expuso sus observaciones al respecto en la adición.
19. El Comité acogió con satisfacción los esfuerzos de la dirección por tener en cuenta las recomendaciones formuladas en la evaluación y concluyó que la respuesta de la dirección había sido sensata y funcional. Asimismo, acogió con agrado el compromiso asumido por el Gobierno de colaborar con el FIDA para mejorar el desempeño. En este sentido, los miembros del Comité de Evaluación agradecieron en sumo grado la declaración formulada por la Excelentísima Sra. Lineo Irene Molise-Mabusela, Embajadora y Representante Permanente del Reino de Lesotho ante el FIDA.
20. El Comité señaló los esfuerzos realizados por la dirección, a saber: había abordado las cuestiones relacionadas con un diseño y unas disposiciones para la ejecución del proyecto demasiado ambiciosas; había adoptado un enfoque más simplificado y participativo; había empleado nuevas herramientas como, por ejemplo, el instrumento multidimensional de evaluación de la pobreza; había reforzado el seguimiento y la evaluación, y había hecho mayor hincapié en la gestión de los conocimientos.
21. Los miembros también tomaron nota de que, con el objetivo de adoptar en Lesotho un enfoque más programático, la dirección se había centrado en garantizar la creación de sinergias y vínculos entre los proyectos de la cartera en curso. La labor del FIDA por consolidar sus asociaciones en el país se ponía de manifiesto en las dos operaciones que estaba realizando con el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Se esperaba que esas asociaciones reforzaran la sostenibilidad de las operaciones y al mismo tiempo promovieran la ampliación de escala.
22. La dirección reiteró la importancia que revestían las actividades de financiación rural y la necesidad de realizar dichas actividades en Lesotho. Este aspecto se tendría en cuenta a la hora de elaborar el nuevo COSOP en 2019.

Tema 6 del programa. Documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA

23. El Comité de Evaluación examinó el Documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA (documento EC 2018/102/W.P.5), que incluía las observaciones formuladas por los miembros del Comité durante el período de sesiones celebrado en junio.
24. El Comité tomó nota de las aclaraciones proporcionadas por el Presidente del grupo encargado del examen *inter pares* externo con respecto al presupuesto asignado para dicha labor, que incluía las actividades preparatorias y de recolección de datos por parte del grupo y consultores que tendrían lugar en 2018, así como la asignación presupuestaria destinada a sufragar tareas de análisis adicionales, y la redacción, revisión y presentación del informe del examen *inter pares* en 2019.
25. Los miembros agradecieron las aclaraciones proporcionadas acerca del alcance de la labor, que incluía el examen de productos y servicios de evaluación, la viabilidad de las evaluaciones en términos de reproducción y ampliación de escala, y los aspectos relacionados con el uso óptimo de los recursos. La dirección propuso que en el documento conceptual se aludiese de forma específica a esta última cuestión.
26. En respuesta a las solicitudes de información adicional acerca de la metodología propuesta, el Presidente del grupo encargado del examen *inter pares* externo aclaró que en el documento conceptual revisado se contemplaba la realización de entrevistas sobre temas concretos con representantes de los Estados Miembros, partes interesadas, miembros del personal directivo superior y personal operacional que estuvieran en mejores condiciones de aportar observaciones sustanciales sobre la función de evaluación, su utilidad y su valor con respecto a un uso óptimo de los recursos. Se contactará a los miembros del Comité de Evaluación, entre otros Estados Miembros, en relación con estas entrevistas.
27. Se pidieron aclaraciones adicionales sobre el uso de los USD 100 000 previstos en el presupuesto para 2018. En la 101.^a reunión del Comité se había dicho que la preparación del documento no entrañaría costo alguno; no obstante, se han mantenido los USD 100 000 dólares para 2018.
28. El documento conceptual revisado se presentará en septiembre de 2018 a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Tema 7 del programa. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2018. Tema 8 del programa. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)

29. El Comité examinó el ARRI, que figuraba en el documento EC 2018/102/W.P.6, junto con la respuesta de la dirección al respecto, y el RIDE, que constaba en el documento EC 2018/102/W.P.7, junto con las observaciones de la IOE sobre el mismo.
30. Asimismo, acogió con satisfacción los informes, y felicitó tanto a la IOE como a la dirección. Los miembros elogiaron la claridad, rigurosidad y exhaustividad del informe de la IOE, que consideraban un instrumento importante para la labor de la dirección de promover la eficacia de las actividades de desarrollo y la eficiencia institucional. Elogiaron también a la dirección por la calidad del RIDE, la autocrítica y transparencia de la presentación, y la amplia convergencia con las conclusiones del ARRI, a pesar de las diferencias entre las fuentes de información utilizadas para los dos informes. Los miembros observaron una mayor similitud entre los informes que en el pasado en la manera de presentar los resultados del FIDA.
31. Los miembros señalaron la conclusión del ARRI en la que se exponía que entre 2007 y 2016, en términos generales, el 76 % de las calificaciones de la IOE se consideraban moderadamente satisfactorias, como mínimo, pero que últimamente se había experimentado un descenso, por lo que sería necesario mejorar los resultados de los proyectos del FIDA a fin de "no dejar a nadie atrás".

32. El Comité tomó nota de la respuesta de la dirección al ARRI, en particular, que la dirección acogiera con agrado las conclusiones y estuviera de acuerdo con las recomendaciones presentadas.
33. Señalando el aparente estancamiento que se observaba en el desempeño del FIDA y el ligero descenso que se había constatado en el ARRI, los miembros expresaron su acuerdo en que era necesario mejorar, entre otros aspectos, la eficiencia a nivel de los proyectos, la sostenibilidad de los beneficios y el uso más eficaz de las actividades no crediticias.
34. Los miembros acogieron con satisfacción las actividades que la dirección estaba llevando a cabo y expresaron su deseo de ver los resultados del proceso de reforma en curso —en particular, el diseño de los proyectos mejorado en el que se preveía la determinación temprana de las estrategias de salida, y la descentralización— sobre la sostenibilidad y la eficiencia a nivel de los proyectos. Se destacó la importancia que revestía para la sostenibilidad y el sentido de apropiación el aprovechamiento de los conocimientos locales y la participación de la población objetivo en los procesos de diseño del proyecto y de seguimiento y evaluación.
35. Se alcanzó un amplio consenso acerca de las recomendaciones que figuraban en el ARRI. Los miembros acogieron con beneplácito la atención puesta en el tema de aprendizaje de las estrategias de focalización orientadas a beneficiar a las personas pobres de las zonas rurales, lo que había dado lugar a enseñanzas y recomendaciones valiosas. El Comité agradeció el compromiso asumido por la dirección de revisar las directrices de focalización a fin de aclarar y brindar más apoyo a los equipos en los países en el diseño de los proyectos nuevos. Los miembros subrayaron la importancia de garantizar que los esfuerzos por aumentar el nivel de eficiencia no menoscabaran la labor de focalización en la población más pobre. También se subrayó que era necesario lograr un equilibrio entre focalizar los proyectos en la población más pobre y centrar la atención en la orientación al mercado y la generación de ingresos, y que era fundamental encontrar sinergias entre el mandato del FIDA y las políticas de los gobiernos prestatarios.
36. Se reconocieron los desafíos que planteaba la actuación en países con situaciones y contextos de fragilidad, en donde había que adoptar enfoques programáticos adaptados a cada país y contexto específico. Los miembros instaron a la dirección a redoblar sus esfuerzos para hallar soluciones innovadoras.
37. Señalando los objetivos ambiciosos fijados para la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la dirección confirmó que se había emprendido la tarea de evaluar los factores que impulsan la cofinanciación y que los resultados servirían para fundamentar la estrategia que se presentaría a la Junta Ejecutiva.
38. El Comité respaldó la propuesta de que en el ARRI de 2019 se aborde, como tema de aprendizaje, la calidad en las etapas iniciales del diseño de los proyectos.

Tema 9 del programa. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)

39. El Comité de Evaluación examinó el *Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)*, que figuraba en el documento EC 2018/102/W.P.8/Rev.1, y las observaciones de la IOE al respecto, que constaban en la adición al documento. Los miembros acogieron favorablemente el hecho de que la dirección hubiese aplicado el 86 % de las recomendaciones, y que el resto de recomendaciones estuvieran pendientes debido a la suspensión de la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo, pero que se aplicarían tan pronto como la situación estuviera resuelta.

40. El Comité acogió con agrado el informe y las observaciones de la IOE; asimismo, agradeció a la dirección proporcionar información detallada acerca de los contextos particulares de cada país, que los miembros habían considerado muy valiosa para comprender las dificultades que surgían al aplicar las recomendaciones. Los miembros observaron que en el PRISMA de este año también se ofrecía información acerca del estado de aplicación de las recomendaciones dirigidas a las autoridades gubernamentales, tal como la IOE había recomendado en 2017, y destacaron que ese detalle ayudaba a comprender mejor la participación y colaboración de la dirección con los gobiernos.
41. A nivel de los países, el PRISMA ponía de relieve desafíos persistentes, manifestados en forma de problemas de focalización, problemas relacionados con la sostenibilidad y la gestión de proyectos, diseños demasiado ambiciosos y la necesidad de mejorar las asociaciones y la actuación normativa. En este sentido, los miembros reconocieron la función del informe como instrumento para la rendición de cuentas y el aprendizaje.
42. Al observar que el 80 % de las recomendaciones formuladas en el PRISMA de 2018 coincidían con los compromisos asumidos por la dirección para el período de la FIDA11, los miembros reconocieron la importancia de las medidas adoptadas por la dirección para dar respuesta a las cuestiones fundamentales definidas por la IOE, así como el importante papel que desempeñaba la función de evaluación independiente a la hora de mejorar la eficacia y eficiencia del FIDA.

Tema 10 del programa. Otros asuntos

43. Al clausurar el período de sesiones, el Presidente del Comité agradeció a los participantes su activa participación en los debates, y a los intérpretes y todo el personal de apoyo por un fructífero período de sesiones.